

ACTA RESOLUTIVA
No. 009-PLE-CNE-2025

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO
NACIONAL ELECTORAL EN SESIÓN ORDINARIA DE LUNES 17
DE FEBRERO DE 2025.**

CONSEJEROS PRESENTES:

Ing. Diana Atamaint Wamputsar
Ing. José Cabrera Zurita
Dra. Elena Nájera Moreira

SECRETARÍA GENERAL:

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.

Con memorando Nro. CNE-VP-2025-0040-M de 16 de febrero de 2025, el ingeniero Enrique Pita García, Vicepresidente, da a conocer: *“Por el presente hago conocer a usted que, por motivo de actividades previamente agendadas, no podré asistir a la Sesión Ordinaria No. 009-PLE-CNE-2025 a realizarse el día lunes 17 de febrero de 2025, a las 11H00.*

Por lo expuesto, se procedió a convocar al señor Andrés León Calderón, Consejero, para que se principalice en la instalación de la Sesión Ordinaria No. 009-PLE-CNE-2025, que se llevó a cabo a partir de las 11h00.

Con memorando No. CNE-CEAL-2025-0039-M de 17 de febrero de 2025, la ingeniera Esthela Liliana Acero Lanchimba, Consejera del Consejo Nacional Electoral, dirigido a la magister Shiram Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral da a conocer: “Por medio del presente, pongo en su conocimiento mi EXCUSA a las siguientes sesiones: Sesión ordinaria 009-PLE-CNE-2025 de las 11h00 (...) por temas de salud que me impiden poder asistir”

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** de las Actas Resolutivas del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la Sesión Ordinaria No. **006-PLE-CNE-2025** de miércoles 29 de enero de 2025 y **007-PLE-CNE-2025** de jueves 30 de enero de 2025;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del Plan de Ejecución para la Depuración de la Base de Datos de Afiliados y Adherentes de las Organizaciones Políticas del Sistema de Verificación de Firmas; y,
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto del encargo del Director/a del Instituto de Investigación y Capacitación Político Electoral, Instituto de la Democracia.

TRATAMIENTO DEL PUNTO 1

El Pleno del Consejo Nacional Electoral da por conocidas las Actas Resolutivas del Pleno del Consejo Nacional Electoral de las Sesiones Ordinarias No. **006-PLE-CNE-2025** de miércoles 29 de enero de 2025 y No. **007-PLE-CNE-2025** de jueves 30 de enero de 2025.

La doctora Elena Nájera Moreira, Consejera, solicita que, respecto del conocimiento del presente punto del orden del día, se transcriba la exposición realizada en la sesión ordinaria Nro. 112-PLE-CNE-2024, de 19 de diciembre de 2024, en la que hace referencia a la obligatoriedad de conocer y aprobar las actas anteriores de las sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral.

TRATAMIENTO DEL PUNTO 2

En mi calidad de Secretario General del Consejo Nacional Electoral, dejo constancia que con votos a favor de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta; e ingeniero José Cabrera Zurita, Consejero; y con la abstención doctora Elena Nájera Moreira, Consejera, no se adopta ninguna resolución, respecto del “Plan de Ejecución para la Depuración de la Base de Datos de Afiliados y Adherentes de las Organizaciones Políticas del Sistema de Verificación de Firmas”.

TRATAMIENTO DEL PUNTO 3

En mi calidad de Secretario General del Consejo Nacional Electoral, dejo constancia que con votos a favor de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta; e ingeniero José Cabrera Zurita, Consejero; y con la abstención doctora Elena Nájera Moreira, Consejera, no se adopta ninguna resolución, respecto del encargo del Director del Instituto de Investigación y Capacitación Político Electoral, Instituto de la Democracia.

CONSTANCIA:

El señor Secretario General deja constancia que, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la

Democracia, una vez puesto en consideración el texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la Sesiones Ordinarias No. **006-PLE-CNE-2025** de miércoles 29 de enero de 2025 y No. **007-PLE-CNE-2025** de jueves 30 de enero de 2025, no existen observaciones a las mismas.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL